## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXFISCAL C.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día quince de febrero del 2018 del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Cooperativa 20 de octubre, Calle Bahía Salvado, N. SN, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA LEXFISCAL C.A., señor (as) (es), OROZCO NIEVES CARLOS ERNESTO Y TAPIA CASTILLO ALCIDES XAVIER. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Señor Orozco Nieves Carlos Ernesto, y como secretario de la misma el sr. Ochoa González Jorge Ramón.

En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre el siguiente punto:

 a) Aprobación del Informe del Gerente, además revisión y aprobación del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las quince horas y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado los informes y los estados financieros tomando en cuenta que no hemos tenido actividad económica, los accionistas tienen pleno conocimiento de la situación económica de la empresa y del país, siendo nuestra meta principal en el periodo 2018 superar esta situación.

CARLOS ERNESTO OROZCO

SOCIO

CIDES XAVIER TAPIA

SOCIO